



IN 6 RESA DS.

SERVICIOS MÚLTIPLES ESMERALDAS MULTIESMERALDAS S.A.

Dirección: Av. Olmedo 307 e Imbabura Telefax: 062-451-055
E-mail: multiesmeraldas_ec@hotmail.com
Multiesmeraldas2009.ec@gmail.com
Esmeraldas - Ecuador

21094

Oficio # 047-M.T.E.-2011.
Esmeraldas, 25 de Abril de 2011.

Señor Abogado
Richard Moran Vivas
**DELEGADO PROVINCIAL DE ESMERALDAS
SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-**

Señor Delegado:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que mediante la fecha del 25 de Marzo de 2011, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Servicios Múltiples Esmeraldas "MULTIESMERALDAS S.A.", las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE

Guerrero Montalvo Edgar Raúl
C.I. # 050009400-8
Ecuatoriano
Estado Civil Casado
Total de Acciones 27

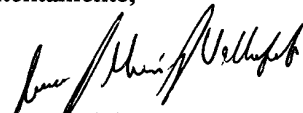
CESIONARIO

De La Cruz Alcivar Rubén Mauricio
C.I. # 080162279-6
Ecuatoriano
Estado Civil Casado
Total de Acciones 27

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se digne dar a nuestra consideración al socio en mención, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Gabriel Moran Villafuerte
**GERENTE GENERAL
MULTIESMERALDAS S.A.**



27/04/2011
Superintendencia de Compañías del Ecuador
Cantabria Empresarial de Esmeraldas
26 ABR 2011
RECIBIDO

Nota: Se adjunta oficio de cedente y cesionario con sus respectivas xerocopias de cédulas. Además de la xerocopias de transferencia en Libro de Accionistas/Accionista.

Esmeraldas, 24 de Marzo de 2011.



Señor Ingeniero
Gabriel Moran Villafuerte
GERENTE GENERAL
MULTIESMERALDAS S.A.
Ciudad.-

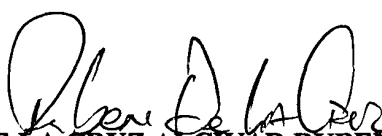
Señor Gerente:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que mediante la **presente fecha**, yo Señor Ingeniero **Edgar Raúl Montalvo Guerrero**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Casado, poseedor de la Cedula de Identidad # **050009400-8**, he transferido **27** acciones suscritas y pagadas, que poseo en la Compañía de **Servicios Múltiples Esmeraldas "MULTIESMERALDAS S.A."**, esto es **27** acciones de un valor de un (1) dólar cada una, a favor del Señor **Rubén Mauricio De La Cruz Alcivar**, de estado civil Casado, poseedor de la cedula de ciudadanía # **080162279-6**; se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


GUERRERO MONTALVO EDGAR
CEDENTE
C.I. # 050009400-8


DE LA CRUZ ALCIVAR RUBEN M.
CESIONARIO
C.I. # 080162279-6

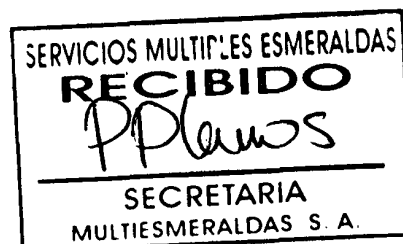

ESPINOSA BERMEO MARIA BEATRIZ DEL CARMEN
CONYUGE
C.I. # 170131845-1

27/04/2011
Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

26 ABR 2011

RECIBIDO

25 MAR 2011



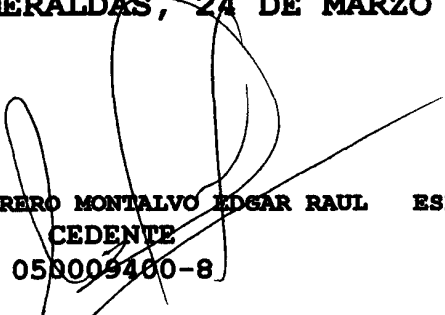


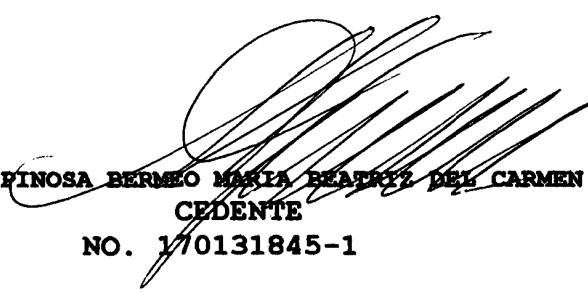
**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTON ESMERALDAS.**

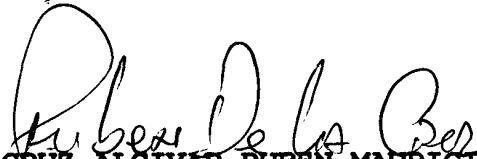
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON ESMERALDAS.- AB. CARLOS ALFREDO MACIAS SIERRA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON ESMERALDAS, EN PLENO EJERCICIO DE MIS FUNCIONES NOTARIALES Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE COMPARECEN: LOS SEÑORES: GUERRERO MONTALVO EDGAR RAUL, PORTADOR DE LA CEDULA NO.050009400-8, Y LA SRA. ESPINOSA BERMEO MARIA BEATRIZ DEL CARMEN, PORTADORA DE LA CEDULA NO.170131845-1 DE ESTADO CIVIL CASADOS, Y POR OTRA PARTE EL SR. DE LA CRUZ ALCIVAR RUBEN MAURICIO, PORTADOR DE LA CEDULA NO.080162279-6, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON EL OBJETO DE RECONOCER SUS FIRMAS Y RUBRICAS ESTAMPADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.- JURAMENTADOS QUE FUERON POR MI EL NOTARIO, PREVIA LAS EXPLICACIONES DEL DELITO DE PERJURIO Y DE LEY, Y ADVERTIDOS DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTAN QUE ASI LO HARAN Y DICEN: QUE RECONOCEN COMO SUYAS PROPIAS LAS FIRMAS Y RUBRICAS ESTAMPADAS EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE POR SER LAS MISMAS QUE UTILIZAN EN TODOS SUS ACTOS, TANTO PUBLICO COMO PRIVADOS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY FE.


ESMERALDAS, 24 DE MARZO DEL 2011


GUERRERO MONTALVO EDGAR RAUL
CEDENTE
NO. 050009400-8


ESPINOSA BERMEO MARIA BEATRIZ DEL CARMEN
CEDENTE
NO. 170131845-1


DE LA CRUZ ALCIVAR RUBEN MAURICIO
CESIONARIO
NO.080162279-6




Ab. Carlos Macias Sierra
Notario Público No. del Canton Esmeraldas

